



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00633528- -UNC-ME#FCC

VISTO

La RD-2026-654-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO

Que por un error material se omitió incluir a los Becarios/as que se desempeñan en el Área Económico Financiera y al personal del Área de Personal y Sueldos.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde ampliar la resolución citada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el ANEXO de la RD-2026-654-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, incluir a los Becarios del Área Económico Financiera Antonella Soledad del Valle, DNI 37.730.900, y Néstor Emilio Aguasol, DNI 42.804.850 y a las agentes del Área de Personal y Sueldos Paola Daniela Podetti, Leg. N° 53.332, y María Soledad Avila Barei, Leg. N° 47.025.

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional con noticia al Área Económica Financiera y al Área de Personal y Sueldos para su conocimiento. Oportunamente, archivar.

